

INFORME FINAL

Servicios de Reparaciones mecánicas a las Unidades Vehiculares de esta Institución, dirigido a Mipymes

En fecha **8/3/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PPS-DAF-CM-2022-0005**, denominado **Servicios de Reparaciones mecánicas a las Unidades Vehiculares de esta Institución, dirigido a Mipymes**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Diesel Martínez, SRL	Oferta DIESEL MARTINEZ S.R.L_EXT		
	Inversiones Dieimer, SRL	Oferta INVERSIONES DIEIMER S.R.L_EXT	Otro - No cumple con las condiciones generales del proceso;	
	GRUPO MOA, SRL	OFERTA GRUPO MOA S.R.L_EXT	Otro - No cumple con las condiciones generales del proceso;	
	Nexen, SRL	Oferta NEXEN, S.R.L_EXT	Otro - No cumple con las condiciones generales del proceso;	
	Estación Pilara SRL	Oferta ESTACION PILARA S.R.L_EXT	Otro - No cumple con las condiciones generales del proceso;	

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

a) Diesel Martínez, SRL

PPS-DAF-CM-2022-0005



Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Inversiones Dieimer, SRL - Otro - No cumple con las condiciones generales del proceso;
- b) GRUPO MOA, SRL - Otro - No cumple con las condiciones generales del proceso;
- c) Nexen, SRL - Otro - No cumple con las condiciones generales del proceso;
- d) Estación Pilara SRL - Otro - No cumple con las condiciones generales del proceso;